

CORRELATIVO DE 05896-25

Asunto: RESPONDE CARTA DE09007-25. Implementación SLRP SQM

Señor
Angelo Veroiza
Sociedad Quimica y Minera de Chile
Presente

De: Joaquin Mesias Bustamante <joaquin.mesias@coordinador.cl>

Enviado el: miércoles, 17 de septiembre de 2025 10:44

Para: Angelo Veroiza <angelo.veroiza@sqm.com>

CC: Jorge Vargas Cáceres <Jorge.Vargas@coordinador.cl>; rodrigo.godoy@sqm.com; Alejandra Domínguez Rivera <Alejandra.Dominguez@coordinador.cl>

Asunto: RESPONDE CARTA DE09007-25. Implementación SLRP SQM

Estimado,

Hemos tomado conocimiento de la planificación informada para la implementación del sistema de Lectura Remota de Protecciones (SLRP), la cual se encuentra programada a partir del mes de octubre.

En este contexto, solicitamos que, a partir de dicha fecha, nos hagan llegar el estado de avance de la implementación.

A continuación, le indico el resumen del proceso completo del SLRP:

1. Para solicitar nuevos segmentos de IP favor contactar a TEC.scada@coordinador.cl.
2. Para pruebas de comunicaciones entre la Planta y el SLRP del CEN, conforme lo indica el Anexo N°1 del proyecto de implementación SLRP, contactar con ti.infraestructura@coordinador.cl.
3. Con las etapas anteriores validadas por equipo CEN, se procede a revisar sincronización y estructura de Carpetas, según lo establecido en el Anexo N°2 del SLRP, por equipo DMAP@coordinador.cl.
4. Para el envío de oscilografías y diccionarios para ser validados, donde se indique a qué hace referencia cada canal análogo y digital registrado en la oscilografía de manera específica y explícita. Deberá enviar los archivos COMTRADE asociados a cada una de las protecciones que hacen parte del proyecto SLRP a Joaquín Mesías Bustamante <joaquin.mesias@coordinador.cl>, con copia a @DMAP, para ser validados.
5. El coordinado deberá subir a las carpetas del SLRP los ajustes de las protecciones en formato propietario (no print-out ni pdfs), lo cual se valida por equipo DMAP@coordinador.cl.
6. El Coordinado debe enviar Ingeniería de Detalle del Proyecto, en particular documentos donde se indique la solución implementada, así como los protocolos de pruebas FAT ejecutados. Los protocolos de pruebas deben contener los tiempos

asociados a la recolección de oscilo grafías en el concentrador local. La informacion debe ser enviada al equipo DMAP@coordinador.cl.

7. Pruebas de integración al SLRP:

- **Solicitud de pruebas**
 - El Coordinado realiza la solicitud por Neomante para ejecutar las pruebas.
- **Notificación de pruebas**
 - El Coordinado informa a DMAP@coordinador.cl los días y horarios en que se llevarán a cabo las pruebas.
- **Ejecución y registro**
 - El Coordinado llevará a cabo las pruebas y una vez realizadas debe adjuntar un archivo Excel (se adjunta formato) con:
 - La información de los tiempos registrados.
 - Confirmación de que las pruebas se realizaron.
- **Evidencia de carga**
 - Con la información recibida, DMAP@coordinador.cl revisará que los archivos se hayan sincronizado correctamente y emitirá los resultados de las pruebas realizadas.

8.

Las etapas 3,4,5,6 pueden ser realizadas en paralelo.

Por otro lado, la documentación exigida se encuentra en el sitio web del coordinador el cual se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.coordinador.cl/operacion/documentos/plataformas-para-la-operacion/modulo-de-registro-de-protecciones-electricas/slrp/>.

Agradecemos desde ya su colaboración y quedamos atentos a la información solicitada.
Saludos cordiales,



Joaquin Mesias Bustamante
Ingeniero del Departamento Modelación y Aplicaciones
EMS
Gerencia Operación

Santiago de Chile
Tel: +56224246300
www.coordinador.cl